

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

**Precios de suscripción**—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.  
**Esquelas de funeral**.—En 1.<sup>a</sup> plana a una columna 7'50 pesetas, á dos idem 12'50 en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 10 idem y en 4.<sup>a</sup> plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos** á precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

**Precios de los anuncios**—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada *anuncio, reclamo ó aviso* pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.<sup>a</sup> plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> idem 10 idem.—Idem en 4.<sup>a</sup> 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

### Dirección, redacción

Y

ADMINISTRACIÓN

3--Patio Chico--3

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

—: DE PRIMERA ENSEÑANZA :—

Párvulos, elemental y superior

—«—»—

Clase especial para ingresar en 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan á esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands

precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

SANTOS PARA MAÑANA

Miércoles.—San Andrés Avelino profesor, San Demetrio Obispo.

Cultos

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Sigue la novena de las ánimas.

MERCADOS

Salamanca

**Salamanca 9.**—Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 47'50 idem; cebada 24 idem; centeno á 32 idem; Algarrobas, 32 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem; idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 32.

**Alba de Tormes 8**—Trigo candeal 51 reales; centeno, 28 idem; Cebada, 25 idem; algarrobas, 28 idem; alubias, 76 idem; avena, 16 idem; garbanzos superiores, 160 idem; garbanzos regulares 100 idem; garbanzos medianos 80 idem; patatas, arroba 4.

—Aceite cántaro 80 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

**Ganados.**—Bueyes de labor 1200 reales; novillos de 3 años 1100; ñoñas y añojos, 500 idem; vacas cotrales 700 id. cerdos al destete 36 idem; idem de 6 meses 100 idem, ovejas 40

**Peñaranda 8.**—Trigo candeal fanega 51 reales; común 50 idem; guisantes 30 idem; cebada 21 id.; centeno de 28 á 32 idem; algarrobas de 26 á 27 id.; garbanzos superiores 185 idem; id. regulares 145 idem; id. medianos 110 idem; alubias 86 idem; harina de primera 18'50 idem, de segunda 17'50 idem; de tercera 15.

Valladolid

**Valladolid 8.**—En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, pagándose 52 á 52'25 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 900 fanegas de trigo nuevo pagándose á 52 reales as 94 libra

Centeno 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

**Medina 5**—Hoy han entrado 250 fanegas de trigo 52'50 reales 94 las libras.

Centeno 28 á idem; cebada á 22 idem; algarrobas 30 idem.

Palencia

**Palencia 8.**—El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios Trigo de 48'50 á 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

Zamora

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

**Zamora 8.**—Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas 32 id. garbanzos superiores, 120 y 160 idem; regulares 115 idem; id. medianos 60 idem.

Harina de primera á 4'62 pesetas arroba, idem de segunda á 4'35 idem. paja corta á 1'30 cerga.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro á 4'25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

FALTA DE UNA LEY

Municipal

Si mal no recordamos, uno de los propósitos del ilustre hombre público señor Silvela, fué el de mo-

dificar la actual Ley Municipal ó someter á la deliberación de los Cuerpos colegislados un proyecto de otra nueva y quedarán al traste con ciertos y rutinarios trámites ó procedimientos que han venido embarazando la gestión de los municipios.

Sin duda el partido liberal ha reconocido también aquella necesidad, y uno de sus prohombres valiéndose de la prensa hizo ver al país, antes de su subida al Poder, que en su programa entraba entre otros proyectos el de dar más facultades á las Corporaciones populares para que estos pudieran dentro de una esfera de acción más capaz desenvolver su gestión y hacerla más rápida y de resultados más provechosos para sus administrados.

Nosotros que de cerca conocemos los vicios de que adolece la administración municipal, no podemos menos de hacer resaltar por medio del periódico de algunos de aquellos, para que se vea con cuanta razón pedimos lo que desde hace tiempo viene demostrando la experiencia que es necesidad imperiosa. Y no es que nos domine la pasión ni pequemos de pesimistas; antes al contrario, nuestra falta de conocimientos en la materia nos hace ser comedidos en este caso.

Encomendada la gestión municipal en la mayor parte de los pueblos á personas faltas de ilustración; por más que estos sean muy honrados, dejan la dirección de aquellos municipios á los Secretarios y estos unas veces por escaso de atención otras por falta de conocimientos y las más, también por falta de estímulo, dado lo insignificante de sus sueldos, limitan sus trabajos al despacho de los asuntos que por Delegación les encomiendan los Centros provinciales y á estender el acta de las sesiones que por Ley celebran aquellas Corporaciones, de allí no viene nada nuevo, todo es rutinario y en importantes localidades aunque estas se vean bajo el peso de una calamidad temporal ó permanente jamás se estudian los medios para salir de aquella situación y si algún expediente se incoa la mayoría de estos se encomienda su confección á las Agencias de Ne-

gocios, viniendo á elevar sus presupuestos de gastos.

Hay pueblos con necesidad de edificios para escuelas ó reforma de los existentes que por no reunir estas condiciones de capacidad é higiene, pero se tropieza con la dificultad de que si el gasto excede de 500 pesetas, entonces no basta el que consiga en sus presupuestos, sino que hay que formar expediente, este lleva un trámite lento y costoso y por último vienen los gastos de levantamiento de planos, por personas peritas y todo dificulta el que las obras se realicen. Esto después de lo enojoso que resultan siempre á los Alcaldes ciertos trámites oficinarios.

Sería tarea larga enumerar uno por uno los entorpecimientos con que se estrella la buena gestión de los Municipios como consecuencia de los vicios de que adolece la Vigente Ley y no terminaríamos este modesto trabajo si nos extendiéramos en otro género de consideraciones respecto de trastornos que trae la política á Corporaciones que como las populares debieran ser extrañas á ella. Pueblo conocemos donde no se hace más que política, todo se convierte en asunto personal y las más de las veces se busca el medio, sin cuidarse para nada de que se carezca en ellos de vías de comunicación, de falta de aguas potables en determinadas épocas del año por carecer de Fuentes ó Cañerías donde surtirse y ni aun lavaderos ni mataderos públicos en condiciones tienen porque esto nada representa ni significa para el cacique que domina en aquellos.

Estos males y otros merecen especial atención y de ellos deben cuidarse nuestros políticos, despreciando las posiciones oficiales si es que han de cumplir fielmente con la representación que se les confió; que antes que los halagos de antecámara deben anorgullecerlo los aplausos del pueblo trabajador del que muchos son hijos.

E F.

## Los montes públicos

El Norte de Castilla, publica el siguiente telegrama que íntegramente co-

piamos por creerlo de gran interés para los pueblos de esta provincia:

**Iniciativas laudables. — Actitud del ministro. — Decreto en estudio.**

Madrid 5 (4'00 t.)  
» (4'15 t.)

Puedo comunicar noticias que serán, de seguro, leídas con agrado por los pueblos interesados en la cuestión de los montes públicos.

Coincidiendo con el artículo publicado días atrás por *El Norte de Castilla*, relativo al asunto, el ilustre castellano D Germán Gamazo llamó la atención del ministro de Hacienda sobre la índole de las ventas de algunos montes de la villa y tierra de Peñafiel, ya anunciadas, y que tan enorme perjuicio habrían de producir á los intereses comunales.

El señor Puigecerver mostró desde luego una actitud muy razonable y muy justa en el asunto, comenzando á ocuparse en él en la idea de satisfacerse los intereses legítimos.

Hoy he tenido el gusto de celebrar una larga é interesante conferencia sobre el mismo tema con el ilustrado director general de Propiedades y Derechos del Estado y también diputado castellano, don Federico Requejo.

El señor Requejo se encuentra estudiando detenidamente la materia, por encargo especial del ministro de Hacienda, y planeando las bases del Real decreto que habrá de publicarse dentro de breves días.

El espíritu que habrá de informar éste será probablemente el de suspender las subastas anunciadas, de todos aquellos montes que habiendo sido antes considerados como exceptuados de venta, fueron incluidos últimamente en el catálogo, en conceptos de vendibles.

Y al efecto de aclarar lo que real y justamente sobre tal concepto hay, se concederá á los pueblos un plazo de tres meses, para que aleguen cuanto á su derecho convenga.

«Pueden los pueblos—me añadió el señor Requejo—abrigar la seguridad de que, en cuanto la justicia lo permita, dentro de mi cargo he de hacer lo que desear pudiera el más exigente, para evitar atropellos».

Así habló el señor Requejo y no hay que decir que transmito sus afirmaciones con tanto gusto como con gratitud serán de seguro leídas en los pueblos interesados, que habrán de hacer así una vez más justicia á las dotes de inteligencia é integridad que en él concurren.

ALBA.

**Ecos y sucesos**

**El oro en cuatro siglos**

No es un grano de anís el valor total del oro y la plata que los hombres han extraído de la tierra desde el descubrimiento de la América, es decir, en cuatro siglos.

Cálculase que la citada cantidad asciende nada más que á ciento dos mil millones, de los cuales cuarenta y seis mil millones corresponden al oro y cincuenta y seis mil á la plata.

La extracción se ha desarrollado de siglo en siglo en proporciones extraordinarias.

En el siglo XVI alcanzó á 115 millones; en el siglo XVIII llega á 193; desde 1801 á 1850, el término medio anual asciende á 227 millones.

Después, durante la segunda mitad

de siglo, la proporción llega á ser casi vertiginosa.

El término medio de la extracción anual sube á 930 millones desde 1851 á 1875 se eleva á 1.090 desde 1875 á 1885, y luego á 1.340 millones de 1886 á 1890.

Finalmente, desde 1891 á 1896 llegó á la enorme cifra de 1.975 millones.

¡Una bagatelal

**Acuñaación de moneda**

Durante 1896 han acuñado en París 50 millones de monedas de oro, plata, bronce y níquel. Estas monedas no han sido todas francesas, sino que en los últimos meses se han acuñado para Francia, Suiza, Grecia, Túnez, Maruecos, Indo-China, Haití, Bolivia, Venezuela y hasta para la Etiopía, que ha hecho acuñar moneda por primera vez en París.

**Buen telescopio**

Las primeras observaciones hechas en el Observatorio Yerkes con el telescopio del mismo nombre, que es el más poderoso de los construídos hasta el día, no parecen confirmar la existencia en la luna de la vida que las modernas teorías señalaban en la superficie.

Véanse con el telescopio mil detalles desconocidos hasta ahora; pero no se percibe rastro de que haya allí aire ni vida vegetal.

Fotografías tomadas no hace mucho en Meudon (Francia), mostraron líneas que habían hecho revivir la teoría de que existen en la luna corrientes de agua, vegetación y aire; pero el telescopio gigante de Yerkes ha defraudado las esperanzas de los creyentes en una luna con vida y tal vez habitable.

No se dan, sin embargo, estos últimos por vencidos, y esperan con impaciencia que se acabe de construir para la Exposición de París de 1900 el enorme telescopio de 200 pies de largo que allí se exhibirá y que atraerá la luna hasta una distancia aparente de 40 kilómetros.

En cuanto al telescopio de Yerkes, inaugurado aun no hace un mes, ha prestado ya excelentes servicios.

El astrónomo Barnard participa á sus colegas que ha descubierto un nuevo astro, tercer compañero de la estrella Vega.

El citado profesor ha descubierto además, veinte nebulosas, fuera del alcance de los demás instrumentos que hoy existen.

**UNA CARTA**

Los reos de Galisancho, han escrito la siguiente carta que copiamos literalmente:

«Cárcel de Salamanca á 5 de Noviembre.

Sr. Director de El ADELANTO:

Muy señor nuestro: Hará el favor de tirar estas cortas líneas en el periódico que tan acertadamente usted dirige.

Amigos salamanquinos: Dios quiera que no os veais en la triste situación en que hoy se encuentran estos dos que suscriben por el solo delito de un falso testigo; así que les su licamos encarecidamente y con dolor de corazón á todos los salamanquinos, nos presten su apoyo para nuestro indulto, y si lo hicieren, el agradecimiento más eterno os conservaremos en nuestras almas, así como nuestras tristes familias y el mundo civilizado, al ver que prestan su apoyo á dos inocentes, que están próximos á desaparecer de entre los vivos, y Dios que desde las alturas nos vé os contemplará sonriente al ver que existen en este mundo peronas que le imitan sus virtudes.

Favor que no dudan de todos los salamanquinos, con la que Dios guarde mu-

chos años, y [se repiten de usted señor, estos aunque indignos suyos afectísimos y s. s. q. b. s. m.

BLAS VICENTE Y ANTONJO RILAS.»

**GUIA DEL CAPITALISTA**

**JUNTAS GENERALES**

7 Noviembre.—*Compañía de Tranvías de Filipinas* (preparatoria en Madrid).

10 Noviembre.—*Compañía Ibérica Mercantil é Industrial*.

30 Diciembre.—*Compañía de Tranvías de Filipinas* (Manila).

**DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES**

*Sociedad Canal de Aragón y Cataluña en liquidacion*.—Desde el día 8 del corriente Noviembre se procederá al pago de un dividendo de 10 pesetas por acción á cuenta de su valor.

Dicho pago se efectuará en Barcelona por la Sociedad de Crédito Mercantil todos los días laborables hasta el 20 del actual, y transcurrido este plazo, todos lunes no festivos.

Los señores accionistas deberán presentar las acciones á dicha Sociedad de Crédito Mercantil para estampar al dorso de las mismas los correspondientes cajetines.

*Union Española de Explosivos*.—Ha decidido la emisión de las 3.915 acciones de 500 pesetas cada una, que le quedan de las 50.000 que forman el capital social.

Estas acciones no tendrán derecho al dividendo á cuenta que la Sociedad distribuye ordinariamente el mes de Diciembre; pero si lo tendrán sobre el saldo de los beneficios de 1897, que se repartirá el mes de Junio próximo.

**Pidiendo perdón**

Desde el momento en que el telégrafo comunicó la desagradable noticia de que el Consejo de ministros, había negado el indulto á dos de los reos de Galisancho, todas las personas influyentes de Alba y Salamanca, trabajan sin descanso para conseguir de la régia prerrogativa el perdón para aquellos desgraciados que en el fondo de un calabozo espían tan temiendo delito.

Aquellos infelices piden de la sociedad clemencia humanitaria para que si quiera les libre de morir afrentosamente y justo es que nos mostremos piadosos con los desvalidos.

¡Clemencia y perdón para aquellos desgraciados que gimen hoy con pesados hierros el pecado que cometieron olvidándose un momento de la justicia divina y humana pero que hoy se muestran arrepentidos

Decíamos que se gestiona por todos los medios el perdón de la régia prerrogativa, y á las noticias que ayer comunicábamos á nuestros lectores de tan caritativos trabajos, tenemos que añadir que el noble señor Vizconde de Garcigrande, salió ayer para Madrid con objeto de unirse á la comisión de Alba y ayudar con su valiosa influencia á conseguir el fin apetecido.

Sabemos que don Cecilio González Domingo, visitó ayer al señor Obispo para rogarle una vez mas que influya cuanto le sea posible á fin de que en la villa de Santa Teresa, á la cual Su Ilustrísima profesa entrañable cariño, no se levante el afrentoso cadalso.

Nuestro Prelado prometió al referido señor que haría cuanto pudiera.

También tenemos noticias de que el señor González Domingo pedirá el concurso de los individuos de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y la Presidenta de la Asociación Teresiana para que le ayude en su caritativa obra.

El señor Duque de Tamames en carta dirigida al Diputado electo por la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, le promete que le pedirá á la Regente el ansiado indulto.

Los desgraciados reos por su parte, no cesan de pedir clemencia á cuantas personas consideran influyentes y han escrito varias cartas al Excmo. señor Obispo, Duquesa de Alba, R. M. Priora de Carmelitas de Alba y hoy lo harán á la Regente.

Muéstranse tranquilos y con grandes esperanzas de alcanzar perdón.

Teremos noticias de que ayer fué visitado el *Capolo* por su padre desarrollándose una escena desgarradora la cual puso fin el hijo dirigiendo á sus padres palabras de consuelo fundándose en la gracia del perdón.

El *Tupiero* que es el que fué indultado por el Consejo de ministros, no cesa de llorar por la suerte de sus desgraciados compañeros de los que se encuentra separado desde que llegó la fatal noticia y fuer n encerrados en calabozo aparte.

Invitamos á las corporaciones salmantinas á que ayuden con su influencia á la caritativa obra comenzada por los hijos de Alba de Tormes, y todos unidos evitar que en la vil a ducal, donde descansan los restos del Serafin del Carmelo donde muy pronto se construirán los muros de la Gran Basílica que será admiración del mundo, y cuando la historia señale la fecha de la construcción de templo se manche con la triste nota de que también en la misma época se levantó el patíbulo para que espíaran sul horrendo delito dos desgraciados que nacieron en la piadosa tierra que protege Santa Teresa.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

El sábado último, entre cinco y media y seis de la tarde, tuvo la mala suerte de ser despedido en el pueblo de Torresmenudas, de una yegua de gran alzada que montaba, el vecino don Hilario Perez y Perez, resultando con la pierna izquierda rota por la tibia.

Ayer tarde ha salido para aquella localidad, con objeto de visitarle, el conocido cirujano doctor Jaramillo.

Hoy á las doce se verificará la conducción del cadáver del infortunado Maestro fundidor del taller de los señores Monzo, Hijo y Compañía, don Antonio Ballesteros Martínez.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Alberca, el joven de la misma localidad Miguel Martín González, por haber mal ratado con un palo al maestro de Instrucción primaria de la misma.

Anteayer ingresó en el Hospital un operario de la Fabrica del Sr. Mirat, que se descaidó un momento en una máquina y sufrió el magullamiento de una mano.

Ha sido trasladado á Piedrahita el jefe de correos y telégrafos de Peñaranda don Ignacio Santos Fuentes, y á su vez á Peñaranda don Manuel Casas Martín, que desempeñaba igual cargo en Piedrahita.

Días atrás circuló en Ciudad Rodrigo con gran insistencia el rumor de que una señora de aquella ciudad había maltratado cruelmente á una niña de once años, huérfana, que aquella tenía en calidad de sirvienta.

Lo cierto del hecho es que la niña no hizo un recado á satisfacción de dicha señora, y la castigó y echó de casa, siendo recogida por el alcalde de barrio don Simón Hernández Chichas, en donde por disposición del señor Alcalde don Juan Ballesteros está depositada hasta que se incoe y termine el expediente, para llevarla á la Casa cuna de Salamanca.

La niña manifestó en la alcaldía que es natural de Robledo, de donde ella sola se vino cuando hace unos meses murió su madre, que era viuda, y en compañía de la cual había ido á implorar la caridad pública muchas veces.

El Viernes á la hora anunciada, se celebró en Ciudad Rodrigo la subasta del servicio del alumbrado eléctrico público, que fué adjudicada á don Alejo Hernández García, provisionalmente, como mejor postor.

Se fijado el mes de Enero para que los curas párrocos y encargados del registro civil, remitan á las comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de que habla el artículo 123 de la ley de reemplazos vigentes.

El tribunal que funcionará desde el 10 del actual, para las escuelas de niños, se halla formado por los señores siguientes:

Presidente, don Luis Norverto y Hernández, profesor de la Normal de Maestros de Avila. Vocales, don Baltasar González Barba, párroco de la de San Juan Bautista, de esta ciudad; don Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñanza de Salamanca; don Eugenio Casado Rondono, maestro de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), y don Francisco Fernández García, maestro de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Las oposiciones darán principio el día 10 de los corrientes.

El número de aspirantes es el de 110 y el de las escuelas vacantes 17.

Ha fallecido en esta capital doña Anselma Cazón García, esposa de nuestro particular amigo el auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento don Rafael Dalgado Curto.

Damos nuestro mas sentido pésame á la familia doliente y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Por lo mucho que se habló en última sesión del Ayuntamiento de Béjar termina «La Victoria» la reseña de la misma con estas palabras: «En alza las acciones de la Empresa del Timbre.»

Efectivamente, los ediles bejaranos hablaron mucho sobre varios asuntos, y en especial sobre la desastrosa proposición que en otro lugar mencionamos, que al síndico le pareció de perlas y que fué aprobada. Pero de lo que no sabemos se dijera una sola palabra, es del pago de las atenciones de instrucción primaria, en cuyo importante servicio se halla aquel municipio en descubierto, segun

vemos en el último número del *Boletín de Primera Enseñanza*. ¿No podría el síndico dirigir una pequeña parte de sus energías á que se cumpla esa sagrada obligación?

De la visita girada el sábado último por varios concejales al Cuartel de la Cárcel para ver si haciendoo, algunas reformas podía instalarse el Ayuntamiento no se acordó absolutamente nada por la diversidad de oposiciones que sobre el terreno se expusieron.

Han sido puestos á disposición de los Juzgados correspondientes varios sujetos vecinos de Peralejos de Abajo y Vilvestre por hurto de bellotas.

La solicitud de indulto remitida á la Regente por los vecindarios de Galisanchico y Gorchihernández, las ha redactado el notable Abogado don Nicasio Sánchez Mata.

El día 4 del actual, desapareció en Arabayona de Mógica y de la casa donde vivió en compañía de su hijo, el anciano Damaso González Morínigo, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Varios vecinos de Castellanos de Villequera, han presentado ante el Gobernador civil un recurso de agravios contra el reparto del impuesto de consumos verificado en dicho pueblo.

La Comisión provincial, ha devuelto al Gobierno civil favorablemente informados, los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Sequeros y Villagonzalo, solicitando el perdón de las contribuciones por haber sufrido una calamidad pública.

Ayer, nos visitó una comisión del pueblo de Gorchihernández, presidido por el señor Cura párroco, para darnos las gracias y de nuevo interesarnos por los desgraciados reos.

La misma comisión ha visitado al señor Obispo y á las autoridades y personas influyentes para que con el apoyo de todos se pueda lograr el indulto.

Hace 48 años, se levantó el patíbulo en Alba de Tormes, donde fué ejecutado el reo Malmora por el horrendo delito de doble parricidio.

Al fin ayer, se tuvo noticia en Salamanca de que ha sido nombrado Alcalde de la misma don Alfonso Pérez de las Mozas.

La instancia solicitando indulto para los reos de Galisanchico, dirigida por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, la redactó don Luis Zúñiga, y de cuyo documento hemos oido hacer elogios.

Ha quedado vacante por fallecimiento de la profesora, la escuela de niñas de Zarza de Pumareda.

Para pago de varias pensiones, se ha transferido á la Caja de instrucción pública la cantidad de 4674 pesetas y 9 céntimos.

También la Asociación Teresiana de Alba de Tormes, ha dirigido una instancia á la Regente, solicitando el indulto para los reos de Galisanchico.

Todos creíamos que cuando se organizara el servicio del ferrocarril transversal, se evitaría los retrasos de los trenes, pero por lo visto, no es así. Ayer llegó á Salamanca con dos horas de retraso irrogando grandes perjuicios á los viajeros procedentes de Alba que aprovechando las hora de las nueve de la mañana que entra el tren en la estación de Salamanca, á las cuatro de la tarde que tiene su salida ventilan sus asuntos en sus diferentes dependencias del Estado. Ayer nos sucedió esto porque cuando llegó el tren ya no había tiempo. ¿Quién resarce de estos perjuicios á los viajeros?

Recordando recientes disposiciones, tiene ancho campo el nuevo Gobernador para ejercer su autoridad.

En la noche del 4 del actual, le fueron robadas al tabernero de Macotera Juan Hernández Sánchez, 1500 reales que guardaba en una caja escondida en una bodega.

Los autores del robo, no han sido habidos apesar de las activas pesquisas de la guardia civil.

Sin dueño conocido se ha hallan depositadas en la alcaldía de Sancti-Spiritus dos reses vacunas que se encontraron extraviadas.

El Ayuntamiento de Alba tan pronto como tuvo noticia de la denegación de indulto para los reos de Galisanchico, telegrafió al señor Obispo pidiendo de que interpusiera su valiosa influencia á fin de evitar que se levante el patíbulo en la villa de Santa Teresa.

Acercándose la época de dar principio al repartimiento de 1898 á 1899, debemos advertir á los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas por ganadería que pueden presentar los documentos que acrediten las trasmisiones ó adquisiciones por herencias, compras ó permuta, ya en los capitales de provincia. en las comisiones de evaluación, ya en los demás pueblos en los respectivos Ayuntamientos.

El día 15 de Febrero terminará el plazo para que puedan figurar en los registros fiscales apéndices y amillaramientos los nuevos propietarios.

Según estado demostrativo de dirección general del Tesoro público, insertó en la *Gaceta*, la Deuda flotante ha tenido la siguiente variación durante el mes último:

Importaban en 1.º de Octubre 469 millones ochocientos treinta y tres mil novecientas treinta y siete pesetas con 53 céntimos y como el día 14 fué recogido un pagaré del Tesoro del Banco de España de 5.021.937.53 pesetas, resulta que de la Deuda flotante tuvo una disminución igual á esa cantidad, y por tanto importaba en 1.º del corriente mes de Noviembre 464.812.000 pesetas.

## Despachos-Telegramas

### PRIMERA SERIE

Madrid 9 (8'15 m.)

#### LA SALIDA DE TAYLOR

**Parece que á Taylor le escasecen mucho las contenciones que se dan por los periódicos españoles.**

**El artero diplomático teme las consecuencias de su poca prudencia al tratar de la cuestión cubana, y afirma que el Gobierno suyo no puede resultar nunca responsable de lo que á él se le ocurra decir en dicha cuestión.**

#### OTRA VEZ LAS RECOMPENSAS

**Aunque se habia olvidado ya el conflicto que se decia existir por virtud de las recompensas de guerra que han sido concedidas, insiste en que no ha terminado aquel ni mucho menos.**

**Por el contrario, hay quien afirma que este asunto presenta peor cariz que nunca.**

#### ¿SERA MIEDO?

**La prensa de Nueva York continúa tratando los asuntos de España en tonos muy pacíficos.**

## ÚLTIMA HORA

DESDE BARCEMONA

Madrid 9 (10 m.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que las autoridades eclesiásticas de la Ciudad Condal, están haciendo averiguaciones para indagar quienes fueron los sacerdotes que asistieron á las veladas carlistas celebradas el día de San Carlos, para imponerles un castigo.

#### NO EFECTUÓ EL VIAJE

Un cablegrama de la Habana, comunica que el crucero «Filipinas» ha tenido que volver á aquel puerto por haber tenido averías en la máquina.

#### INDULTADO

Ha sido indultado de la pena de muerte á un sobrino de un individuo de la junta separatista de Nueva York.

#### LA REUNIÓN DE ROMERO

Anoche se celebró la anunciada reunión de los conservadores que acaudilla el señor Romero Robledo.

El fogoso orador pronunció un discurso en el que atacó con extremada violencia al Directorio de su partido y otras personalidades del mismo, á quienes imputar á todas las traiciones é ingraticudes que se vienen cometiendo contra la tradición de la política conservadora.

Defendió al mismo tiempo algo que pudiera estar reclamando con sus aspiraciones á la jefatura diciendo que esto es imposible por estar ya acordada necesitando esta gran apoyo, pues lo contrario sería como atentar contra la Constitución.

Dijo por último que está dispuesto á defender enérgicamente una dictadura conservadora, ante lo inevitable de la catástrofe que ha de sobrevenir si aquella no se impone.

# SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78

SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fue en del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último, se contienen las disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el tramite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encarga de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no proceda la enagenación como sucederá en gran número de ellos aunque ya no tengan el caracter excepcional por su razón arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales a la importancia del asunto que se encamina.

LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14-MELENDÉZ-14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias a precios económicos a 10 colores, al cromo; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Enfermedades venéreas y sífilíticas

DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado a su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE a DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal

Prescrito por los Médicos en los casos de

ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES

Acritud de la Sangre, Herpetismo,

Acne y Dermatitis.

CH. FAVROT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia, y del Extranjero.

El mismo con IODURO DE POTASIO

Empleado como tratamiento complementario del ASMA,

este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de

Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades

Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis.

Polvo según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección—Preciados 35—Madrid.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C<sup>o</sup> Barcelona

PANCREATINA DEFRESNE

Acopiada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los legumbres.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

SE EMPLEA EN:

POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.

Y EN TODAS FARMACIAS.



El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es

el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10:44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5:10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9:40 noche.

Sale para Astorga a las 10:20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3:58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4:33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9:28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1:32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4:30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5:07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9:38 mañana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

Tren mixto

Llega de Portugal a las 9:53 noche.

Sale para Medina a las 10:8 id.

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9:53 noche.

Sale para Medina a las 10:8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4:49 mañana.

Sale para Portugal a las 5:5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Llega de Portugal a las 8:50 mañana.

Sale para Medina y París a las 8:50 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

Llega de Portugal a las 8:45 idem.

Sale para Medina y París a las 8:50 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

Llega de Portugal a las 8:45 idem.

Sale para Medina y París a las 8:50 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

Llega de Portugal a las 8:45 idem.

Sale para Medina y París a las 8:50 idem.

Tren núm. 3 mixto

Llega de Portugal a las 8:45 idem.

Sale para Medina y París a las 8:50 idem.

Tren núm. 4 mixto

Llega de Portugal a las 8:45 idem.

Sale para Medina y París a las 8:50 idem.